

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7644 *CELLERIX, S.A.*

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de 18 de marzo de 2011, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas de la sociedad Cellerix, S.A. a celebrarse en el domicilio social el día 3 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos del orden del día que se enuncian a continuación

Orden del día

Primero.- Toma de conocimiento de la transmisión de acciones de la Sociedad por parte de Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid, S.G.E.C.R., S.A., de Genetrix Life Sciences A.B. y de la Sociedad a favor de otros accionistas de la Sociedad y de nuevos inversores.

Segundo.- Ampliación de capital en metálico mediante la emisión de 3.431.425 acciones de la Clase C con una prima de emisión de 5,278 euros por acción. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Tercero.- Ampliación de capital en metálico mediante la emisión de 446.374 acciones de la Clase B a valor nominal. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Cuarto.- Ampliación de capital en metálico mediante la emisión de 143.358 acciones de la Clase A a valor nominal. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Quinto.- Ampliación de capital en metálico mediante la emisión de 3.049.182 acciones de la Clase A a valor nominal. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Sexto.- Conversión de todas las acciones de la Clase C, Clase B y Clase A en circulación en acciones ordinarias de una misma clase y serie. Modificación de los artículos 6º, 14º y 32º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Séptimo.- Modificación del régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias

propuestas y del informe sobre las mismas redactados por el Consejo de Administración, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de marzo de 2011.- Don Eduardo Bravo Fernández de Araoz, Consejero Delegado de Cellerix, S.A.

ID: A110021716-1